



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Jueves 30 de noviembre del 2017

Continuación de la Sesión Citación 13-2017-CU

Siendo las 9:00 a.m. del día jueves 30 de noviembre del 2017, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la CONTINUACIÓN de la Sesión Extraordinaria convocada con Citación N° 13-2017-CU, cuya agenda a tratarse la siguiente:

AGENDA:

1. Grados y Títulos
Aprobación de Expedientes
Ratificación de la Resolución N° 1061-2017-R
2. Expediente N° 5180-2017-SG, sobre embargos a las cuentas corrientes.
3. Ascensos de Docentes: Tercer Artículo resolutivo de la Resolución N° 1574-2016-R.

Expediente N° 4675, -2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico referente al número de plazas para ascenso de docentes.

Expediente N° 1003-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Expediente W 546-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Facultad de Medicina Humana.

Expediente W 704-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Expediente N° 5380-2017-SG, Facultad de Ciencias Físicas de Matemáticas, para evaluación de Currículo para ascenso.

4. Expediente para contrato de docentes.
5. Expediente W 5175-2017-SG, Situación /Incorporación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como miembro de la ANUPP: Cuota mensual de afiliación.
6. Designación de la Comisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por el Bicentenario de la Republica y 50 Aniversario de la Universidad.
7. Expediente W 5232-2017-SG, los señores Decanos solicitan considerar en Consejo Universitario las siguientes resoluciones:

RESOLUCION N° 1103-2017-SG, que conforma la Comisión encargada de elaborar la Directiva sobre procedimiento de vacancia de decanos, así como de los docentes que resulten elegidos representantes a los órganos de Gobiernos.

RESOLUCION N° 1210-2017-SG, que nombra la Comisión encargada de elaborar una propuesta para la elección y renovación de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario.

RESOLUCION N° 1165-2017-SG, que designa en vía de regularización, a partir del 02 de octubre del 2017, a la Dra. M. Vet. RUTH MIRIAM ALVA FERNANDEZ, como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Jueves 30 de noviembre del 2017
Continuación de la Sesión Citación 13-2017-CU

8. Expediente N° 5293-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, sobre la propuesta para la elección y renovación de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario; elaborado por los integrantes de la comisión nombrada mediante la Resolución N° 1210-2017.
9. Expedientes sobre agresión al Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.
10. Expediente W 4639-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, el cual solicita al Órgano de Control Institucional para que se sirva exponer lo programado y ejecutado de su Plan Operativo 2016, así como informar sobre el avance del Plan Operativo 2017.
11. Ratificación de Resoluciones sobre Designación y ratificación de Docentes en Jefaturas.
12. Expediente W 4037,4516 Y 5111-2017-SG, presentados por la Federación de Docentes, remite pliego de reclamos 2017.
13. Expediente W 4093 -2016-SG, sobre Convenio para Concesión de Terrenos en cesión en uso. Comisión de Usuarios de Agua Lambayeque.
14. Expediente W 404-2017-SG, presentado por la Contraloría General de la Republica, sobre Proceso de Grados Académicos de Maestro o Doctor y Proceso de pago de miembro de los jurados de Postrado. El Tribunal de Honor de la Universidad, comunica que dada a la urgencia del caso, considera anular la Resolución N° 176-2017-R, de fecha 14 febrero del 2017.
15. Expediente W 1304-2017-SG, aprobación de Currículo 2016 Facultad de Enfermería.
16. Expediente N° 5240-2017-SG, Escuela de Posgrado sobre Proyecto Productivo Admisión 2017-11 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
17. Expediente N° 414S-2017-SG, presentado por el Jefe de la oficina general de Cooperación Técnica y relaciones Internacionales, presentando el Proyecto de Reglamento de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
18. Expediente W 4798-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, Dr. NICOLÁS WALTER MORALES UCHOFEN, solicitando ratificar por el Consejo Universitario de la Resolución N° 246-2017-UNPRG-FICSA, que aprueba el Proyecto del Curso Taller de Adecuación de Informes Profesionales a Tesis en Arquitectura.
19. Expediente N° 4068-2017-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, M. Se. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO, solicitando ratificar por el Consejo Universitario de las Resoluciones N° 215-2017-FMH/D, N° 229-2017-FMH/D Y N° 236-2017-FMH.

Asistieron: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, el M. Sc. Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Históricas y Zootecnia, M.Sc. Alfonso Tesen, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Asistieron en calidad de invitados: Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; Dra. Adela Gregaria Chambergó L1ontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Juan Carlos Díaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de

a.c.:OAD IV
...R(A G-...C>
- <J...1-~ O
J ~ r: Bdf+ . ~ ~
- (" - <1-<9of-FO' >...>: }
r, i
u. u. u



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Jueves 30 de noviembre del 2017

Continuación de la Sesión Citación 13-2017-CU

Enfermería; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y el Eco. Lindo Vela, Director General de Administración. Ing. Oscar Cubas Delgado, Representante de la Federación de Docentes. Actuó como secretaria la Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros, Secretaria General (e) de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. El Rector autorizó el inicio del acto. Se dio lectura al Acta y se procedió a firma de la misma.

Habiéndose atendido la agenda hasta el punto 4 en parte, se procedió a dar inicio con la continuación de dicho punto respecto al caso de los docentes contratados por invitación y el expediente 5008-2017-SG.

4.- CONTRATO DE DOCENTES

Los miembros del Consejo Universitario tomaron conocimiento que respecto a los expedientes 5091-2007-SG y 5217-2017-SG, presentados por el Vicerrector Académico, en los cuales se solicita la contratación de los docentes para varias facultades, para el ciclo 2017-2, ya se ha atendido con la emisión de la resolución respectiva, precisando que solo se está incluyendo los casos que cuentan con informe presupuestal que corresponden a los docentes que resultaron ganadores del concurso público de plazas docentes efectuado a inicios de este año.

Se tomó conocimiento que están pendientes en dichos expedientes, los casos de docentes que deben contratarse por invitación, y que aún no se ha recibido el informe sobre este asunto que permita autorizar dichas contrataciones, que se encargó al Vicerrector académico y los decanos de la Facultades con casos de contratos de este tipo, y los directores de las Oficinas Generales de Administración, Planificación: Recursos Humanos y Asesoría Jurídica; que fue acordado en la sesión del 22 de noviembre de 2017.

Al respecto, los decanos manifestaron su preocupación pues el ciclo 2017-2 ya está por terminar y es necesario atender dichos contratos, debido a que son docentes que ya vienen laborando, dada la urgencia académica de atender las clases del ciclo.

Respecto al Expediente 5008-2017-SG sobre Contratación por invitación de docente para Facultad de Enfermería. La decana, indicó que ya ha explicado que en su especialidad no hay enfermeras con maestría si no más bien solo segunda especialidad. Si bien Sunedu autoriza que para las facultades de Medicina Humana se tenga en cuenta en vez de maestría que cuenten con segunda especialidad. La decana ha solicitado que en la universidad se considere similar situación para los docentes que se contraten, considerando por excepción, dada la necesidad de contar con enfermeros que tengan campo clínico, que deben contar con especialidad y no necesariamente con maestría.

Los decanos insistieron en el debate en la necesidad de llevar a cabo dicha reunión con el Vicerrector Académico y con las oficinas referidas, y se dé solución a los contratos de docentes por invitación.

Acto seguido, se acordó considerar excepcionalmente incluir como punto de agenda la atención del Expediente 4536-2017-SG-UNPRG, sobre ratificación de las Resoluciones de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación que aprueban diversos Programas académicos de Pregrado y Posgrado, con el fin de que se pueda formalizar y hacer efectivo el pago de los trabajadores que han laborado en ellos.

Asimismo, se acordó incluir como último punto de esta misma agenda, tratar el Reglamento de Elecciones de la Universidad presentado por el Comité Electoral Universitario.

Sobre el caso del expediente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, los miembros del Consejo Universitario tomaron conocimiento del pedido de los docentes de dicha facultad y asimismo del decano, y debatieron acerca de la necesidad de atender los pagos que se adeudan por trabajo extraordinario realizado y por responsabilidad directiva, a docentes y administrativos de casi todas las Facultades. Los miembros del Consejo tomaron conocimiento del expediente referido y que no cuenta con el visto bueno en señal de conformidad de la Oficina General de Calidad Universitaria y la Escuela de Posgrado, entre otras formalidades por cumplir como la acreditación de grados o título de los docentes que laboran en dichos programas; por tratarse de programas académicos de Pregrado y Posgrado que conducen a la obtención de grados y títulos. En este punto, estuvieron presentes e intervinieron orientando respecto al problema, el Dr. Gilberto Carrasco Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Eco. Lindo Vela Director General de Administración de la Universidad.

En general, el sentido del debate del Consejo Universitario, fue atender dicho expediente, una vez que cuenta con la conformidad de las oficinas respectivas.

RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

LAMBAYEQUE - PERÚ

PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL

LAMBAYEQUE - PERÚ

PEDRO RUIZ GALLO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Jueves 30 de noviembre del 2017
Continuación de la Sesión Citación 13-2017-CU

Siendo las 13:50 de la tarde, se dio por concluida la sesión, acordándose que contin ar 'el día lunes 04 de diciembre del 2017 a las 10:00 de la mañana. Los miembros del Consejo Unve sitio, fir la presente en señal de conformidad.

!~W; \
 ~. ' to'
 O~-/Eout \,v'Or. Jorge Até elio Oliva Núñez
 "U12 G Rector

Dr. Bernardo Etiseo Nieto Castellanos
 Vicerrector Académico

M.Sc. Alfonso Tesén Arroyo
 Decano FACFyM

r;) /1
 // 21
 M.Sc. Néstor Ali-
 -oFACHSE .

M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira
 Decano FIZ

Dr. Víctor Cornetero Ayudante
 Decano FIA

De lo que doy fe,

Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros
 Secretaria General (e)